

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dpto. de Farmacia entrada FCN. N° 2133/05, Res. CAFCN. N° 322/03, 360/04, 434/04 y DFCN. N° 524/04, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Comisiones Curriculares de la Facultad de Ciencias Naturales establece en su art. 2.4 que el Jefe de Departamento cumplirá funciones de Coordinador.

Que la Dra. María Luján Flores ha sido designada Jefa del Departamento de Farmacia a partir del 06/12/04.

Que corresponde de acuerdo a lo requerido por el Departamento, la modificación de la Comisión Curricular.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Modificar la Comisión Curricular del Departamento de Farmacia a partir del 06/12/04 y hasta el 05/12/05 según se detalla a continuación:

COORDINADORA: Dra. María Luján Flores

Profesores Titulares	Auxiliar Titular	Docente	Profesores Suplentes	Auxiliares Suplentes	Docentes
Dra. Mónica Casarosa	Farm. Sandra Alcalde		Farm. Vivian Salas	Farm. Ileana Toledo	
Farm. Graciela Pinto Vitorino			Farm. Elena Lenkiewicz		
Farm. Laerte Massari					
Farm. Esp. Rita Kurdelas					

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 400/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES